

ÍTEM	REQUISITO	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
1	REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO		
1,1	EXPERIENCIA EN GERENCIA DE OBRA (calificable):		
	El proponente deberá acreditar en gerencia de obra de proyectos de vivienda, cuya sumatoria de metros cuadrados sea de mínimo 14.000 m2 dentro de los últimos 8 años. El constructor podrá acreditar el cumplimiento de este requisito mediante contratos que hayan tenido por objeto o dentro de su alcance: "gerencia en construcción de obra". Igualmente podrá hacerlo aportando licencias de construcción donde se identifique como titular.	CUMPLE	Entrega dos certificados de 2021 y 2020 cuya sumatoria de m2 en gerencia y construcción es de 15905 m2
1,2	EXPERIENCIA EN CONSTRUCCIÓN:		
	El proponente deberá acreditar la ejecución como constructor de al menos 2 proyectos de Vivienda o inmobiliarios, en el territorio nacional en los últimos (7) años, cuya sumatoria de área construida de todos los proyectos acreditados sea igual o mayor a 14.000 m2. Para acreditar lo anterior, el postulante deberá presentar un anexo un listado en donde se especifique bajo la gravedad de juramento lo siguiente con sus respectivos soportes:	PENDIENTE	Se reciben 5 certificados los cuales tienen firma digital, no se recibe el anexo con el listado
	a. Nombre del contratante.	PENDIENTE	No se encuentra el listado
	b. Objeto y descripción del contrato, especificando el área total construida.	PENDIENTE	No se encuentra el listado
	c. Fecha de suscripción del contrato.	PENDIENTE	No se encuentra el listado
	d. Fecha de terminación del contrato.	PENDIENTE	No se encuentra el listado
	e. Valor del contrato.	PENDIENTE	No se encuentra el listado
	f. Valor ejecutado del contrato.	PENDIENTE	No se encuentra el listado
	g. Área total construida.	PENDIENTE	No se encuentra el listado
	h. Caracterización del proyecto construido.	PENDIENTE	No se encuentra el listado
	i. Dirección y teléfono del contratante. La entidad convocante, de conformidad con lo dispuesto el Artículo 83 de la Constitución Política, presume que toda la información que el oferente allegue al proceso de selección es veraz, y corresponde a la realidad. No obstante, podrá verificar la información suministrada por los diferentes oferentes. La falsedad en la información será sancionada conforme lo dispuesto en la legislación nacional vigente.	PENDIENTE	No se encuentra el listado
2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL EXPERIENCIA GENERAL DEL PERSONAL DIRECTIVO.		

	FORMACIÓN ACADÉMICA Y ESPECIALIZACIONES La formación académica del personal profesional se acreditará así: Diploma de pregrado, postgrado y acta de grado, matrícula profesional o su equivalente y certificado de vigencia de la matrícula profesional, expedida por el consejo respectivo, con el fin de verificar que el profesional no tiene sanciones y su matrícula no ha sido cancelada	CUMPLE	
2,1	GERENTE		
	PROFESIONAL áreas de Ingeniería Civil. Arquitectura, Administración de empresas, Ingeniería financiera NO MENOR DE CINCO (5) ANOS CONTADOS ENTRE LA FECHA DE EXPEDICION DE LA MATRICULA PROFESIONAL Y LA FECHA DE CIERRE DEL PLAZO DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCION EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLE	
	Como mínimo Director o gerente en 1 proyectos de vivienda de interés social Por lo menos	PARCIAL	se cumple con el requisito de haber ejercido el cargo de director de proyectos sin embargo no se evidencia en ningún certificado que los proyectos sean VIS, tampoco se incluyeron las funciones ni los m2
2,2	DIRECTOR		
	PROFESIONAL áreas de Ingeniería Civil. Arquitectura, Administración de empresas, Ingeniera financiera EXPERIENCIA GENERAL NO MENOR DE CINCO (5) ANOS CONTADOS ENTRE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA MATRICULA PROFESIONAL Y LA FECHA DE CIERRE DEL PLAZO DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.	CUMPLE	
	UN (1) proyecto de vivienda de más de 160 soluciones de vivienda de interés social	PARCIAL	los certificados no especifican los metros cuadrados intervenidos
2,3	ACREDITACIÓN EXPERIENCIA DEL PERSONAL		
	"La experiencia general en el ejercicio de la profesión se contará a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional, en las condiciones establecidas. Los certificados de trabajos expedidos por entidades estatales y privadas."	CUMPLE	
	El personal del equipo de trabajo presentado como parte de la propuesta, deberá manifestar mediante una carta original dirigida por cada uno de ellos a FIDUCIARIA CENTRAL S.A en calidad de vocera del FIDEICOMISO, su compromiso de prestar sus servicios al Proponente, en caso de que fuere favorecido con la adjudicación del Contrato.	PENDIENTE	Pendiente hasta adjudicación
	El proponente deberá acreditar la experiencia del equipo de trabajo mediante la presentación de las respectivas Certificaciones de experiencia, según sea el caso que deberá contener la siguiente información:	PENDIENTE	Pendiente hasta adjudicación
	<input checked="" type="checkbox"/> Fecha de la certificación	CUMPLE	
	<input checked="" type="checkbox"/> Nombre de la entidad que certifica	CUMPLE	
	<input checked="" type="checkbox"/> Número de identificación de la entidad que certifica (NIT o documento que haga sus veces conforme a la ley), si lo tiene <input checked="" type="checkbox"/> Nombre, cargo y firma de la persona competente que certifica.	CUMPLE	
	<input checked="" type="checkbox"/> Nombre del profesional y número de identificación.	CUMPLE	
	<input checked="" type="checkbox"/> Las fechas contractuales de iniciación y terminación del contrato del profesional.	CUMPLE	

	☑ Objeto del contrato del profesional (cargo, funciones y/u obligaciones desempeñadas).	PARCIAL	Los certificados del gerente no indica las funciones
	☑ Área intervenida del contrato del profesional en metros cuadrados (m ²).	PARCIAL	En los certificados no se especifican valores en m2
	☑ Adicionalmente se debe presentar la copia de la tarjeta profesional o el documento que haga sus veces, su respectivo certificado de vigencia profesional y copia de la cédula de ciudadanía. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Solo serán objeto de evaluación las ofertas cuya verificación las habilite desde el punto de vista jurídico, técnico y financiero.	CUMPLE	
4	EVALUACIÓN DE LA OFERTA		
	Área privada construida de las viviendas ofrecidas, en m2 (El mínimo de área privada construida a ofrecer por vivienda 49 m2.)	CUMPLE	
	Valor del m2 de área privada construida ofrecida para cada vivienda, en smlmv (Al multiplicarse el valor del m 2 de área privada construida ofrecida por el número de metros cuadrados de área privada construida ofrecida no puede superar el valor total de la vivienda ofrecida, so pena de aplicar al valor más favorable para el convocante o contratante.)	CUMPLE	
	Valor total de la vivienda ofrecida, en smlmv (no podrá superar los 135 salarios mínimos, so pena de rechazo de la propuesta) (No se pagarán sumas adicionales por cualquier actividad relativa a la ejecución integral del proyecto. En consecuencia, el valor ofrecido por vivienda será el único a tener en cuenta para efectos del pago de todas las obligaciones contenidas en el contrato de diseño y construcción, incluidos todos los tributos.)	CUMPLE	

No especifica caracterización del proyecto, debe aclarar si el valor del contrato es el mismo ejecutado
PRABYC
ANJEMA CONSTRUCCIONES SAS OBJETO: Construcción y gerencia de obra
septiembre de 2010
agosto de 2011
No especifica
\$ 1.780.000.000,00
5150
No se especifica
Se indica en el certificado

